

# COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS

## "LOS PUPOS S.A."

Constituida Jurídicamente el 21 de Noviembre de 1997, por resolución de la Súper  
Intendencia de Compañías

05 de Junio del 2003

Sr.  
José Iván Hernández España  
Presente.

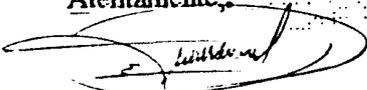
De mis consideraciones:

MILTON ERNESTO LOPEZ CUNGUAN, en mi calidad de Gerente, de la Compañía Anónima, Compañía de Transportes en Taxis "LOS PUPOS S.A." ante usted me presento comedidamente y le comunico lo siguiente:

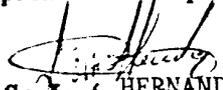
En la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis "Los Pupos" S.A. llevada a efecto el día de hoy 03 de Mayo del 2003, usted fue nombrado como: Presidente, de la compañía cuyos nombres quedan indicados.

Para su conocimiento la Compañía de Transportes en Taxis "LOS PUPOS" S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el día miércoles 8 de Octubre de 1997, ante el Sr. Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, aprobada mediante resolución No 97.1.1.1.2903 de la Superintendencia de Compañías con fecha de 21 de noviembre de 1997, e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, en el Registro de Constitución de Compañías bajo partida No 16, a fojas No 74v. Con fecha 1 de diciembre de 1997. Por la atención que se sirva prestar a la presente, le anticipo mis agradecimientos, no sin antes expresarles los sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

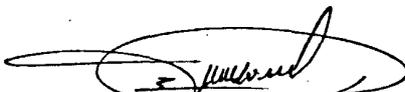
  
Sr. Milton López  
GERENTE

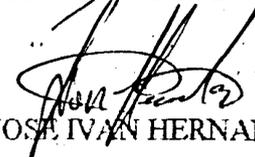
Yo, JOSE IVAN HERNANDEZ ESPAÑA, manifiesto expresamente que acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "LOS PUPOS". S.A. el cual prometo desempeñar bajo estricta aplicación de las normas legales pertinentes.

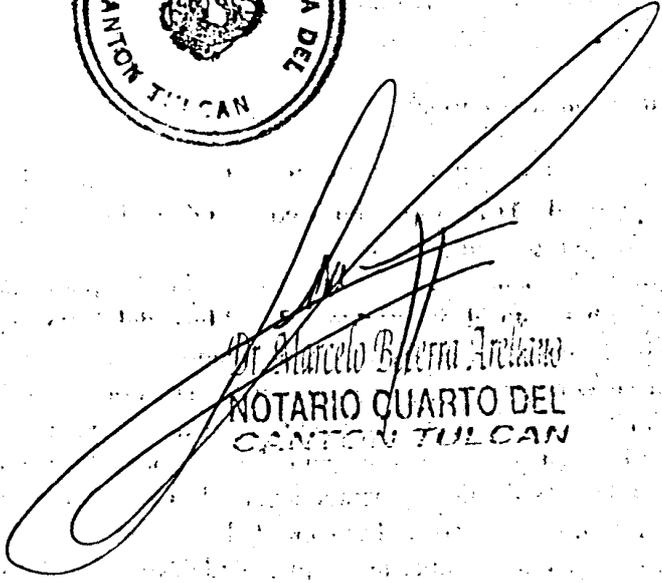
  
Sr. José HERNANDEZ  
C.C. 040088434-4

En la ciudad de Tulcán Capital de la Provincia del Carchi, ante mi Doctor Marcelo Becerra Arellano, NOTARIO CUARTO DEL CANTON TULCÁN, hoy día cuatro de junio del dos mil tres, comparecen libre y voluntariamente los señores MILTON ERNESTO LOPEZ CUNGUAN, portador de la cédula de ciudadanía número 0400651998, Y JOSE IVAN HERNÁNDEZ, portador de la cedula de ciudadanía número 0400864344; con el objeto de reconocer las firmas y rubricas constantes al pie del documento que antecede, al efecto procedo a tomar el juramento de ley, puestas a sus vistas sus firmas y rubricas donde se lee "ILEGIBLE" E "IVAN HERNÁNDEZ" a viva voz manifiestan conocerlas como suyas propias, las mismas que se utiliza en todo acto público o privado en el que han intervenido.- Termina la presente diligencia, firmado para constancia de todo lo cual doy fe.

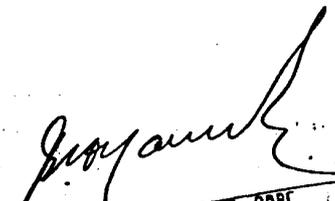


  
MILTON ERNESTO LOPEZ

  
JOSE IVAN HERNANDEZ

  
Dr. Marcelo Becerra Arellano  
NOTARIO CUARTO DEL  
CANTON TULCAN

RAZON.- Con fecha cinco de junio del dos mil tres, se encuentra inscrito el NOMBRAMIENTO que antecede, bajo la partida No. 69 a fs. 59 del Registro denominado Mercantil. CERTIFICO. Tulcán, 5 de Junio del 2003.

  
DR. MIGUEL ANGEL MARQUEZ ORBE  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Tulcán